

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores y señoras ediles, habiendo número en Sala damos comienzo a la sesión del día 9 de abril de 2019.

-Así se procede siendo la hora 20 y 06 minutos.

Ponemos a consideración el acta No. 183, del día 2 de abril de 2019.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa unanimidad 18 en 18

Damos lectura a una invitación,

Festival Gastronómico.

Camaronada.

Identidad gourmet de Rocha.

Degusta los mejores platos elaborados en base al camarón.

Sábado 13 de abril 12. 30. Barra de Valizas.

Bajada principal a la playa.

Tickets. 10 degustaciones 300 \$, 3 degustaciones 100 \$.

SR. PRESIDENTE. Bien, damos comienzo a la Media Hora Previa.

Para comenzar con la misma, tiene la palabra el señor edil, Martín Valdez.

SR. VALDEZ. Gracias Presidente.

En el día de hoy, y viendo que se acercan cada vez más los comicios, las elecciones, nos ponemos a pensar en la practicidad de tener hoy en el departamento de Rocha, cuatro Municipios, ¿por qué?, porque allá por el año 2007... 2008 se aplica por primera vez, se aprueba mejor dicho el tercer escalón de gobierno que empieza a regir para las elecciones del 2010, pero un tercer escalón de gobierno que empieza a ser poco práctico, ¿por qué?, porque la única idea del escalón de gobierno, más allá de los fundamentos que se le dio en el tratamiento del proyecto de ley, era que los Municipios sirvieran para seguir juntando votos para que los Partidos Políticos accedan mejor a la Intendencia Departamental, en esa elección.

Es decir, un rastrillaje mayor, para que los candidatos lleguen a donde quieran llegar, y ¿por qué la crítica?, porque en definitiva hemos visto, que los Municipios no han sabido llevar adelante el manejo de los problemas de la zona y ¿por qué?, porque carecen de herramientas, acá en esta Junta fuimos testigos del tratamiento del Presupuesto Quinquenal, de cómo los Alcaldes venían, pedían recursos y el Intendente veía lo que les podía dar, que margen le podía dar y en ese tiro y afloje, no hay descentralización posible, no existe, entonces hoy le estamos pagando sueldo a cuatro Alcaldes, que lo único que están haciendo es mendigarle al Intendente Departamental de turno, porque va a seguir pasando mientras la ley exista, con los que pueden llevar adelante su programa de gobierno, y aquí Presidente, en esta Junta, en este salón, hemos sido testigos de múltiples reclamos, para que los Municipios puedan trabajar mejor, hemos reclamado para el Municipio de Castillos, que cada vez está más deficiente en cuanto al cuidado,

Hemos reclamado para el Municipio de Lascano, para el Municipio de Chuy y para el Municipio de la Paloma y siempre es lo mismo Presidente, que no tienen como hacer la tarea, tampoco le damos la responsabilidad al Gobierno Departamental, no, les da lo que puede, si se hace una descentralización en serio, como hay que hacer, valga la redundancia, es que los próximos Municipios tengan presupuesto propio, en cuanto a la recaudación de recursos, ¿qué es esto? Que todos los impuestos, tasas, contribuciones que

hayan en la zona, que los recaude el Municipio y se los quede para sí, no que se los mande a la Intendencia Departamental y ésta después les mande de a puchos, porque vemos esto, después andan rondas creadas por la ley, el Intendente Departamental viendo como le manda recursos para que cumplan las tareas.

Entonces los Alcaldes, Presidente, tienen que tener la forma de saber cuánto les va a ingresar mes a mes, para saber que van a gastar y que van a prometer, basta Presidente de estar viendo que le van a mendigar a cada gobierno para después ver que les da, y después que vengan las quejas de que viene el Alcalde y cuando la Junta va, le dice que no porque el Intendente no le manda, resulta que la Intendencia si les manda y arranca un tire y afloje, y quien paga es la ciudadanía.

Desde la Junta Departamental para los próximos cinco años, nuestro reclamo va a ser que en el Presupuesto se le dé la captación de recursos, por decirle de alguna manera, el ingreso de recursos genuinos, de todos los cobros que se hagan en las zonas, donde están comprendidos los cuatro municipios de este departamento, para que cada Alcalde sepa lo que va a tener para gestionar en los cinco años y no haya ningún problema de si manda o no manda, los ingresos van a estar, los estimativos van a estar y van a gestionar en serio, eso es descentralización en serio, vamos a tener los quejidos de que vamos a tener menos plata en el Gobierno Departamental, pero por lo menos la descentralización política va a ser oficial.-

Entonces Presidente, en parte ese es nuestro reclamo hoy, ver como se aplicó la descentralización en el departamento de Rocha, en general, pero nos importa Rocha, que no se le terminó de dotar con todas las herramientas necesarias, fue hecha a los apuros y eso es parte de lo que hemos criticado también en alguna otra oportunidad.

Y en esta poca práctica que se ha tenido en los Municipios, uno de los problemas es también que los Municipios están sometidos al control de la Junta Departamental, que incluso en esta Junta había gente que no sabía que la ley hace poco tiempo habilitaba el mismo control de las Junta al Intendente y a los Municipios.

Y en ese sentido Presidente hace unos días, le remitimos al Municipio de Chuy un pedido de informes sobre las banderas de oro que se instalaron a la entrada de ciudad, que ya con alguna dificultad pero las hemos visto flamear, porque resulta que el pago de casi medio millón de pesos, no se ve justificado en nada Presidente, es una obra que no justifica esa inversión, presumo que hay un sobrecosto importante, pero como no he tenido los documentos oficiales por parte de los Municipios no puedo hacer más que presumir.

Entonces ahora se suma un plus, buscamos en el digesto municipal, hemos preguntado aquí en esta Junta Departamental y no aparece en ningún lado la resolución donde la Junta Departamental aprueba el uso y la creación del Pabellón del Municipio de Chuy, que hoy flamea sobre la ruta 9.

Le vamos a remitir a esta Junta, que nos de la resolución para quedarnos tranquilos de que la bandera de Chuy, lo que está flameando allí en la entrada, es válido.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted, señor edil, señor edil Eduardo Trabuco tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa.

SR. TRABUCO. Muchas gracias señor Presidente.

Traigo un tema relacionado con que hace pocos días la Armada Nacional capturó en aguas jurisdiccionales un buque pesquero de procedencia brasileña, el mismo llevaba una carga que aproximadamente equivaldría a tres toneladas de atún, esa carga fue incautada por las autoridades competentes desconociendo con certeza su destino final.

Queremos, de ser posible, realizar una solicitud de información a los Organismos correspondientes

Que destino tuvo en su totalidad el pescado incautado, en caso de haber sido fraccionado el reparto, se sirva expresar de qué forma se hizo, ¿cuál fue el acuerdo con el fasonero y cuánto correspondió a cada uno de los destinatarios?.

-Expresar además si DINARA realizó la inspección correspondiente sobre las condiciones de higiene y conservación del pescado en oportunidad y luego de capturado.

-Cuánto tiempo estuvo en bodega, cuánto se demoró la descarga y traslado del mismo y en qué medios de transporte se realizó.

-En caso de haber sido desechado se sirva expresar el destino dado a la mercadería.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos que la siguiente solicitud de información pase a informe al señor Intendente Departamental, a la DINARA, y autoridades de Primaria.

Pasa que me dieron información de que el pescado estaba en malas condiciones y que en un primer momento había llegado de dos escuelas, una orden de Primaria que lo tiraran, un llamado telefónico, que lo tiraran y después que la Intendencia iba a pasar a levantarlo.

Yo del adjunto al informe foto de uno de los pescados, que estaban en mal estado.

Para esto solicito el apoyo del Cuerpo.

Tengo otro trámite:

Este es un problema en Lascano. A instancias de los vecinos que manifiestan que tienen una problemática dado lo que sucedió los otros días con un informe que pedimos para la ruta y que está sucediendo seguido, en el caso de Lascano, es la reparación de la Avenida Centenario la cual fue acondicionada, bituminizada, estamos de acuerdo con todo eso, pero no se tuvo en cuenta las calles que cruzan, que se hizo el cordón cuneta y hoy en día el agua del saneamiento está quedando estancada frente a las casas de los vecinos.

Considerando que varias de estas zonas carecen de saneamiento, las aguas servidas son vertidas en las cunetas estancándose en las mismas, sumando a esto la suciedad que arrastra, que dificulta que el agua circule con normalidad, debido al mal estado de las cunetas.

Cordón cuneta se hizo, pero al bituminizar quedó mucho más arriba, no se tuvo en cuenta llevar un técnico para que antes de bituminizar vieran la forma de como sale el agua, al no haber saneamiento, queda todo al frente de las casas de los vecinos y estos se quejan.

Por tal motivo solicito que mis palabras pasen por su orden, al señor Alcalde de la ciudad de Lascano y al señor Intendente Departamental, en ambos casos con la finalidad de que se le dé una solución para que en próximas obras lleven a alguien que sepa, que lleven un profesional para que no surjan los problemas que están surgiendo después que se hacen las obras.

Para los dos solicito el apoyo del Cuerpo para los dos planteos.

SR. PRESIDENTE. El edil Trabuco solicita el apoyo del Cuerpo para sus planteos, primero los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa mayoría, 19 en 21.

Para el segundo planteo sobre el tema de Lascano, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativo, mayoría 20 en 21

SR. PRESIDENTE. Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI:- Sr. Presidente vecinos del balneario La Pedrera están muy preocupados por el estado en que se encuentran muchas de sus calles, esta preocupación es reclamo de ciudadanos que viven y los que tienen sus propiedades allí llevan su tiempo sin que hayan encontrado respuesta ni de la Intendencia, ni de la Alcaldía de la Paloma.

Un vecino me decía sentimos vergüenza ajena cuando vemos los automovilistas rodeando para poder llegar al destino que pensaban porque no son pozos son verdaderos cañadones a lo largo y ancho de las calles céntricas, ni imaginan los demás. Esto no es reciente viene del invierno pasado.

También otro vecino me decía esto es una total vergüenza y falta de consideración y respeto hacia los contribuyentes y a los tantos turistas que rompieron sus autos por causa el mal estado de las calles.

Solicitamos el apoyo de la Junta a fin de hacer llegar este reclamo al Sr. Intendente y al Consejo de la Paloma.

Otro tema:

En la Ciudad de Chuy en la calle Gral. Artigas casi Gaboto en un predio privado existe un depósito de cubiertas en desuso de todas las medidas, que de acuerdo a las muchas campañas sanitarias para prevenir una grave enfermedad como es el Denge transmitida por una especie de mosquito como el Aedes aegypti uno de los lugares donde los mismos depositan sus huevos es en las aguas estancadas y es de los más comunes en el agua que contienen las cubiertas en desuso.

Entiendo que es al Municipio del Chuy como encargado de la Policía Sanitaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9515 debe actuar y llegar a una solución con los propietarios de dicho predio porque es preferible prevenir que lamentar cuando ya es tarde.

Solicito que mis palabras pasen a conocimiento del Sr. Intendente como al Consejo de Chuy.

Otro tema:

Muchos pobladores de Chuy se ven perjudicados porque ahora los ómnibus ingresan por la Panamericana, toman por Samuel Priliac y terminan en la Plaza Gral. Artigas pero la última parada antes de llegar a la Agencia es en la Aduana o sea que tienen que bajarse en la Aduana y después en la plaza lo que le crea una serie de inconvenientes porque existen barrios a ambos lados de la Panamericana y en la zona el Liceo que les queda muy distante y el tomar taxi les sale muy oneroso.

Antes existían dos paradas una enfrente a la terminal y la otra en la calle Francisco de los Santos, que eran muy utilizadas.

Solicito el apoyo para enviar estas palabras al Consejo de Chuy.

SR. PRESIDENTE:- El señor edil solicitó el apoyo del cuerpo para su primer planteo sobre el estado de las calles en el balneario La Pedrera y el tema de las paradas de ómnibus en la ciudad de Chuy.-

Los que estén por la afirmativa para apoyar el primer planteo sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 24.

Ponemos a consideración el apoyo a su tercer planteo.

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 22 en 24.

Para continuar con la Media Hora Previa señor edil Federico Amarilla.-

SR: AMARILLA:- Muchas gracias Presidente.-

Vamos a leer una nota que nos entregaron vecinos de la ciudad de Castillos que dice así:- “Señor edil departamental Federico Amarilla. Por la presente los vecinos del barrio INVE ubicado frente a la escuela Nro. 41 se dirigen a usted para realizar una petición que ha hecho a la Intendencia de Castillos.

Los vecinos con anterioridad solicitaron que se nos coloque una capa asfáltica en dicho barrio en el cual se encuentra una calle muy angosta y dicha petición aún no ha tenido respuesta alguna.

Consideramos que como vecinos que pagamos en regla nuestro impuestos debemos ver mejoras en nuestro calle , la Intendencia nos manifiesta que las viviendas INVE pertenecen al Banco, pero el Banco nos informa que hace más de 20 años pertenece a la Intendencia ya que estas fueron construidas hace 48 años.

Le volvemos a reiterar que como buenos contribuyentes, pagando los impuestos al día, nuestros impuestos, nos merecemos que nos arregle una calle tan pequeña ya que en la misma transitan vecinos, alumnos de la escuela, gente adulta la cual reside en el mismo barrio y se le hace dificultoso caminar, gente con problemas respiratorios que tienen que convivir con la tierra que se desprende constantemente.

Además todos los vecinos tenemos saneamiento y el tema del cordón cuneta no es excusa ya que hay calles que no cuentan con éste y están asfaltadas.

Se agradece por parte de los vecinos se nos tome en cuenta y vean que pueden hacer al respecto por nuestra petición.

Se adjuntan a continuación fotos y firma de los vecinos.”.

Se nos anexaron imágenes señor Presidente y vemos que la verdad que el estado de esta cuadra la cual es angosta y comprende un barrio bastante importante de Castillos es muy mala. Nos llama mucho la atención de que esté postergado el arreglo de esta calle porque sinceramente mirando las imágenes y testimonio de vecinos que se entrevistaron y pidieron hablar conmigo, donde prácticamente una ambulancia no puedo ingresar al barrio justamente por el estado de la calle.

Pero a su vez lo anexamos firma de más de 40 vecinos que firman la nota.

El trámite que vamos a pedir es nuevamente, como lo venimos haciendo últimamente, que el compañero Intendente tome conocimiento de este tipo de planteos y dado que se están arreglando algunas calles de la ciudad de Castillos, la maquinaria se encuentra allá, por lo que creemos que es una oportunidad óptima para poder llevar adelante esta obra.

Pero no obstante también, señor Presidente, frente a la buena noticia de que se van a llevar adelante los compromisos de gestión que están comprendido dentro de la Ley de Descentralización y que a su vez para el Municipio de Castillos se le va a destinar más de nueve millones de pesos, dinero que el Municipio donde va a tener más dinero que los demás Municipios, la única obra planificada para el 2019 es solamente el traslado del obrador.

Nosotros entendemos que un Municipio donde tiene las localidades de Aguas Dulces, Valizas, La Esmeralda y por supuesto la ciudad de Castillos y frente a la problemática que prácticamente martes a martes nosotros traemos sobre el estado de los barrios y de las calle y teniendo en cuenta la potestad que tiene el Municipio para poder hacer uso de esos dineros, dinero llegado por el fondo de incentivo de los gobiernos municipales, dineros que vienen de aportes a nivel nacional distribuido junto con la Intendencia, que no se lleven a cabo todo este tipo de obras que son de repente de mejor distribución de los recursos que se le asignan y se invierta todo en una obra sola para todo el 2019 que es el traslado del obrador.-

Entonces nuevamente el esfuerzo que hace el gobierno nacional para cumplir con las partidas para diferentes municipio, el trabajo que lleva la Intendencia a través

de las Unidades de Descentralización que forma parte de esta legislatura y que a su vez se llevan adelante los compromisos de gestión cosa que en otras Intendencias no sucede, darle la oportunidad a los Alcaldes de los Municipios para que puedan proyectar sus obras en el territorio, no se tengan en cuenta todas estas obras, que son importantísimas, para mejorar los barrios de la localidad de Castillos y ni que hablar que no hay ninguna obra proyectada para el quinquenio en ninguna localidad, que comprende el Municipio de Castillos.

Por lo tanto, nuevamente voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que este planteo pase a conocimiento del compañero Intendente a la Unidad de Descentralización y que mis palabras pasen al Municipio de Castillos.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted, señor edil.

El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa, mayoría, 22 en 24, .

Para continuar tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO. Gracias, voy a ser breve, porque la voz no me da para poder expresarme mejor.

Simplemente decir que nos enteramos hace pocas horas de que en Buenos Aires, apareció la nieta 129, a todos aquellos que dicen que no hubo terrorismo de Estado, para todos aquellos que dicen que acá no se torturó, que acá no se mató, que no se hizo enterramiento, que acá no hubieron vuelos de la muerte, realmente esta noticia lo que hace es confirmar que esos hechos si ocurrieron, que no vamos a parar hasta que no haya verdad y justicia, porque todos tenemos el derecho de saber que pasó.

En este país hay 128 desaparecidos y lamentablemente el poder militar todavía, realmente, no sé si con un grado de impunidad o querer preservarse diciendo que asesinar, matar, torturar y enterrar a alguien no es una cuestión de honor, la verdad que a veces uno piensa que esa Institución que debería ser ejemplo y debería ser orgullo para todo el país, realmente no lo es.

Simplemente eso Presidente, queríamos expresar eso.

Lamento que no puedo seguir.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señora edil.-

Para terminar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS. En los últimos días la opinión pública ha estado conmovida por las decisiones que el Presidente de la República tomó con respecto a los militares de más alto rango en el país.

El primer hecho fue la destitución, cuando ya era insostenible mantenerlo, del comandante Manini, que desde hace dos o tres años venía en una actitud de permanente violación de las normas y de absoluto desafío al Poder Civil, posteriormente, se adopta la decisión, más fuerte que ha tomado algún Presidente de la República, por lo menos en 50 o 60 años con respecto a los militares, que es barrer con la mitad de los Generales, despidiéndolos a todos y luego designar al último de la fila, con lo cual si se hubiera dado lo que es norma de honor, honor que ya no existe más, sin ninguna duda en base a los criterios que manejan los militares para medir su honor, el resto de los Generales, que todos estaban a la derecha debían haber renunciado, debían haberse retirado, pero que pasa, eso a mí lo que me recuerda y tendría que recordar a todo el mundo, son las cosas que sucedieron en la segunda mitad de la década del 60 y en el principio de la década del 70, ya no en el 71, 72, 73, donde las cosas eran realmente mucho peores y había una verdadera insubordinación, pero estos primeros elementos nos tienen que hacer pensar que

estamos volviendo, que los militares están volviendo a sentirse con derecho a utilizar el poder, una cuestión casi cíclica.

Pero más que la actitud de los militares, que ya sabemos cuál es, sobre todo desde el momento que no se cambió la estructura del ejército al momento de la transición. En los primeros diez, quince años, en el Gobierno Democrático, se mantuvo el mismo funcionamiento y los mismos sistemas educativos, es decir, quienes habían violado los derechos humanos y la Constitución fueron los que formaron a los que venían, más que eso, lo que preocupa es la actitud que muchos dirigentes de la oposición están tomando, porque se dice, todos apoyaron al Presidente, hay que leer bien las cosas, todos dijeron el Presidente actuó dentro de su potestad, pero el Dr. Lacalle Pou dijo, Manini Ríos fue un digno Comandante, un digno Comandante que durante años dijo que no sabía nada con respecto a lo que había sucedido en la dictadura y que después de haber dejado el cargo le preguntaron sobre las declaraciones de Gavazzoy dijo “no son novedad”, lo “sabemos todos”.

El Dr. Sanguinetti, que también el Presidente actuaba dentro de sus potestades, pero luego dice, que es consecuencia de un mal manejo que ha hecho el Frente Amplio en la relación con los militares, si ese manejo hubiese sido correcto, que tenía que suceder, tendría que haber atendido todos los reclamos, que no había que haber reclamado la modificación de la Caja Militar, que con setenta mil beneficiarios gastan lo mismo que los setecientos mil del BPS, no habría que ponerles topes, hasta el Presidente de la República se jubila con el mismo tope, que cualquier otro ciudadano y ellos se jubilan, ya no con el sueldo, con un Grado más de sueldo. Y hoy además su actitud es tremendamente corporativa y confiesan que su finalidad es defender sus intereses, el tiempo es muy corto, pero el colmo del asombro ayer del Dr. Sanguinetti donde dijo que no tenía nada que ver con la Ley de Caducidad, que fue el Partido Nacional, se sacó el lazo y se lo tiró al Partido Nacional y nos sorprende que el Partido Nacional no reaccione que tuvo dos bajas importantísimas.

A dos de sus líderes a uno muerto, asesinado y el otro exiliado durante años y excluido de una elección donde seguramente habría sido otro el resultado si él hubiese participado.

Yo creo que habría que recordarles, recordarle a todos ellos y a algunos más, no me da el tiempo para detallar, hay algunas otras expresiones de otros dirigentes que son gravísimas, recordarle aquel poema que muchas veces hemos mencionado junto con estos temas que comienza diciendo “se vienen a llevar a los comunistas, pero yo no soy comunista no me importa”, y termina en la última frase diciendo “ahora vienen a buscarme a mí, pero es tarde”.

Sin duda hoy vienen los militares a enfrentarse al Frente Amplio, vienen por el Frente Amplio, mañana van a venir por los otros Partidos, de eso estoy seguro, salvo que se rectifique esta actitud que parece ser de aprovechar el momento para arrimar agua a algún molino, agua eso sí tremendamente contaminada.-

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil.

Ha finalizado la Media Hora Previa. Tiene la palabra para trámite la edil Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Gracias Presidente.-

El año pasado recibimos en esta Junta Departamental a los integrantes del Proyecto “Tras las Huellas del Venado”, la coordinadora de este proyecto se presentó a una beca internacional promovida por la doctora Jane Goodall primatóloga, etóloga, antropóloga y mensajera de la paz de la ONU, es una referente mundial en conservación de especies y bienestar animal.

De 150 países que se presentaron a esa beca fueron seleccionados 28 líderes, dentro de esos 28 líderes fue seleccionada María Alicia Martínez Pradere la coordinadora de este grupo que nosotros recibimos en la Junta Departamental el año pasado y que declaramos de interés departamental.

Ahora ella va a concurrir al Castillo de Windsor, que es donde se va a realizar Este curso de líderes educativos de todo el mundo y le solicita al Ministerio de Cultura que lo declare de interés ministerial al viaje para cumplir con esa beca.

Me parece que es una distinción muy especial para una persona que ha trabajado con tanta seriedad en este tema, que hay sido distinguida de esta forma y ella solicita al Ministerio de Cultura que esta actividad sea declarada de interés ministerial, porque eso le favorecería en algunos aspectos de trámites, digamos, entonces yo quería solicitarle a esta Junta Departamental si pudiéramos elevarle al Ministerio de Educación y Cultura una nota apoyando esta solicitud y manifestando nuestro orgullo y de alguna manera manifestar nuestro beneplácito por esta participación de María Alicia Martínez.

También quería solicitar haber si pudiéramos hacer con María Alicia como lo que se hizo que Yalis Fontes el año pasado en la oportunidad de participar en el Mundial de Fútbol y declararla embajadora simbólica de nuestro departamento.

Par mi es una excelente noticia y quería compartirla con ustedes y solicitar el apoyo del Cuerpo para estas cosas.-

Sr. PRESIDENTE:-Bien, la Sra. edila Diana da Silva está solicitando el apoyo del Cuerpo para su trámite.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Bien, para continuar con los trámites tiene la palabra la Sra. edila Nelba Inceta.

Sra. INCETA:-Gracias Sr. Presidente.

En virtud de una situación muy especial que está viviendo una familia del pueblo Velázquez integrada por una señora que tiene una discapacidad motriz importante, el señor sufre de ceguera y tienen problemas para poder salir. La señora. con la dificultad que tiene se moviliza asistida por dos bastones. Viven ellos en la calle General Artigas esquina Luciano Velázquez.

El puente que se reparo de la calle quedó en malas condiciones, quedó en subida, hay semejante zanja al costado del puente, el señor se ha caído más de una vez, ha sido asistido por los vecinos de otra forma no se pueden movilizar.

Es una situación sumamente importante, es de equidad para los dos, porque si no tienen un vecino que los saque, ellos de allí no salen, no pueden, se caen.

Pedimos que este trámite sea elevado a la Junta Local, al Sr. Intendente Departamental y a los Diputados del departamento.

Es una cuestión de humanidad, es vergonzoso que estén así.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted señora edila.

Para continuar con los trámites tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Muchas gracias Sr. Presidente.

Rocha, 9 de abril de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Eduardo Veiga.

En Barra de Chuy a la altura de la Parada 1, hay varios árboles es importante parte que presentan ramas en desprendimiento y algunas ya caídas, lo que representa un riesgo importante para quienes deben transitar por esa zona.



Es una situación a corregir a la brevedad para que no ocurran hechos que tengamos que lamentar.

Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Junta Local de Barra de Chuy y a la Alcaldía de Chuy, como asimismo a los diputados departamentales.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Para continuar con los trámites tiene la palabra la señora edila Esther Solana.

Sra. E.SOLANA:-Sr. Presidente.

Rocha, 9 de abril de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Eduardo Veiga.

En la Barra de Chuy, a la altura de la Parada 3, los juegos instalados de uso comunitario, se encuentran en franco deterioro.

Algunos de ellos ya no pueden utilizarse porque no funcionan, por lo que deberían repararse para que brinden el servicio para el que fueron instalados, máxime teniendo en consideración que la comunidad de La Barra es de población reducida y estos juegos representan un área de esparcimiento importante tanto para niños como adultos.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. edila. Para continuar tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Sr. Presidente, fue simplemente un recordatorio. El pedido de informes que realizamos es para la Junta Departamental.

Que se nos remita la resolución por el tema de la bandera de Chuy, que no se vaya a confundir que sea para el Ejecutivo.

Simplemente eso, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Solicita una información interna, solicita el decreto que crea la bandera.

Sr. VALDEZ:-Lo dije en la Media Hora Previa, hemos preguntado informalmente por todos lados, queremos la seguridad escrita de que la Junta nunca aprobó la bandera siguiendo los pasos que hay que seguir.

Sr. PRESIDENTE:-Bien. Si tiene la palabra la señora edila.

Sra. SOLANA:-Que nuestras palabras pasen a la Junta de Barra de Chuy por favor.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Señora edila Inceta tiene la palabra.

Sra. INCETA:-Expuse el tema de esta familia con este tremendo problema que tenía y que fuera a las autoridades pero no pedí que se solucionara el tema del puente y de los cráteres que tiene alrededor. Pedimos que se considere eso.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Lo había solicitado la señora edila.

Para continuar con los trámites tiene la palabra la señora Lourdes Franco.

Sra. FRANCO:-Simplemente Presidente, es para que conste en Acta de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo del Congreso de Ediles que participamos el fin de semana pasado.

Simplemente eso para que conste en Acta.

Sr. PRESIDENTE:-Bien.

-Se da cumplimiento al trámite solicitado por la Sra. Edila Lourdes Franco de transcribir en Acta de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo del Congreso de Ediles.

Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo

Acta N° 5

En el departamento de: Rivera En la ciudad de Rivera el día sábado, 6 de abril de 2019 siendo la hora 10 sita en la calle: Artigas 1025, se reúne la Comisión de Descentralización y Desarrollo

Asisten los señores Ediles:

Presidente:	Francisco Gentile	De Paysandú	Frente Amplio
Secretaria	Silvia Sosa	De Cerro Largo	Partido Nacional
Vocal	Sergio Cáceres	De Canelones	Frente Amplio
Vocal	Lourdes Franco	De Rocha	Frente Amplio
Vocal	Zamara Barros	De Artigas	Partido Colorado

Coordinador: Alejandro Colacce Partido Nacional

Actúa en la secretaría la funcionaria señora Glecy Souza

Se sugiere como secretaria Ad Hoc a la Edil Silvia Sosa del Partido Nacional.

En otro orden, la Comisión sugiere a la Mesa:

1)-El pasado 2 de abril del corriente año solamente un integrante de los cuatro citados, de la Comisión concurrió a una reunión con la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes planteando el tema de la Institucionalización del Congreso.

En la misma se hizo mención a la importancia de una posición por parte del Congreso de Ediles respecto al tema de la modificación de la Ley de Descentralización. Por lo mismo la Comisión deja constancia que se está tratando el tema de dicha modificación por lo que se sugirió que cada integrante de la Comisión lleve el tema a sus bancadas para que se tome una posición respecto a los puntos tratados, para de esta manera poder llegar a una posición conjunta y expedirse respecto al mismo.

2) Se solicite a la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento la versión taquigráfica de dicha reunión.

3) Se curse invitación a los Municipios del Departamento de Paysandú para una instancia de intercambio con los mismos.

4) Referente a la invitación realizada a los Municipios del Departamento de Rivera, se deja constancia que las mismas fueron realizadas por el Congreso Nacional de Ediles y en esta oportunidad sus representantes no concurrieron.

Presidencia	Secretaría	Tesorería
Edil Sergio Pereyra	Edil Daniel Chiesa.Curbelo	Edila Patricia Gaona
CANELONES	CANELONES	COLONIA
Cel: 092 253 409	Cel: 092 253 410	Cel: 092 253 411
Sergiopereyra10@gmail.com	dchlesa19@gmail.com	

[pqaonak@gmail.com](mailto:pqaonak@gmail.com)

Siendo la hora 13 se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, labrándose la presente Acta para constancia de lo actuado.

Fdo. Presidente y Secretario.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el señor edil Mario Sacia.

Sr. M. SACIA:-Gracias Presidente, me he enterado por la prensa que en el caso Micaela, de esta muchacha que fue asesinada en el departamento de San José que el personal relacionado con el Ministerio del Interior ha dejado su búsqueda parte del personal.

Me gustaría mandarle una minuta con el apoyo de la Junta a Eduardo Bonomi, al Ministro del Interior para que no deje de buscarla, que agregue el personal que le ha sacado, según la prensa, y bueno, así como en la dictadura que se buscan los desaparecidos, que está bien, que estamos totalmente de acuerdo que a la mujer esta no se deje de buscarla hasta que aparezca, que no se deje de buscarla.

Me gustaría que mis palabras pasaran a la prensa, a la Junta Departamental de San José, al Ministerio del Interior y al Senador José Carlos Cardoso.

Solicito trámite urgente Presidente y pido el apoyo del Cuerpo para mi solicitud.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su trámite.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 22

Solicita trámite urgente para su exposición.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 13 en 22

Tiene la palabra la Sra. edila Rosana Piñeiro para trámite.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente.

Es para un asunto más feliz por suerte.

El compañero Edil Sebastián Pintos no ha podido concurrir a la sesión en el día de hoy porque ha sido papá nuevamente y está en esos primeros hermosos y caóticos días.

Así que queríamos hacerle llegar desde la Junta Departamental un saludo de sus compañeros y un deseo de bienvenida para su segunda pequeña.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, si usted le parece bien lo hacemos en nombre de la Junta.

Están de acuerdo en mandarle el saludo al Sr. Edil en nombre de la Junta? .

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados

#### ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones Generales

1)-El funcionario de este Organismo señor Pablo de León presenta nota.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS –

Sr. PRESIDENTE:-Los asuntos informados por Comisión.

-Debemos de hacer una aclaración los informados por las Comisiones A y B debido a que fueron enviados dos veces por el Ejecutivo y hay dos informes no coincidentes que los mismos pasen a las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

Ahora sí vamos con los asuntos fuera de plazo.

(Se leen)

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Edites convocan a los ediles y edilas Lourdes Franco, Diana Da Silva, Rosana Piñeiro (o Graciela Saroba), y José Luis Molina (o Cristian Martínez) a reunión que se realizara en Paysandú los días 17, 18 y 19 de mayo.

-TENGASE PRESENTE.-

2)-María Constanza Bentancort solicita habilitación de cobro de haberes salariales generados por su padre.-

-PASE A INFORME DEL SEÑOR ASESOR JURÍDICO DEL ORGANISMO.

ASUNTOS INFORMADOS

Por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

1)- Solicitud de comparecencia de Asesores del Ejecutivo a la próxima sesión de esta Comisión que tiene a su estudio la Ordenanza sobre Cuida Coches.-

Sr. PRESIDENTE:-Esa convocatoria quedó pronta, se va a entregar en el día de mañana a primera hora para que el Ejecutivo pueda estar presente en la reunión de la Comisión.

-(Se lee el informe)-

Rocha, 3 de abril de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida en el día de la fecha esta Comisión al tener a estudio las normas que regularían el trabajo de los cuida-coches, solicita al Plenario curse nota al Ejecutivo a los efectos de solicitar su presencia en ésta para su reunión que se celebrará el próximo día miércoles 10 a la hora 18.30. Fdo. Mary Núñez, Nadina Fernández, Diana da Silva, Graciela Techera, Rosana Piñeiro y Estrella Franco.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila Lourdes Franco solicita que se apruebe el informe. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

La Sra. edila Nadina Fernández solicita trámite urgente.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Sra. edila Diana da Silva tiene la palabra.

Sra. DA SILVA.-Gracias Sr. Presidente, no solamente hacer un recordatorio que es el 3er. Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género que se va a realizar los días 26, 27 y 28 de abril en Chuy y van a venir las delegaciones del Congreso de Ediles, estamos todos invitados más allá de las Comisiones de Género.

Todos los Ediles de la Junta Departamental están invitados simplemente recordarlo para tenerlo en cuenta ya que se va a hacer en nuestro departamento ese Encuentro Regional.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. Edila.

-Se continúa la lectura de los asuntos informados por Comisión.

2)-Solicitud del Club Social y Deportivo Punta del Diablo.

-(Se lee)-

Rocha, 3 de abril de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida esta Comisión en el día de la fecha y analizados los informes adjuntados a estos obrados (Ex 3094/17), tendientes a la cesión en carácter de comodato de tres hectáreas del padrón 53640 a favor del Club Social y Deportivo de Punta del Diablo por el término de 15 años, se aconseja al Plenario conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo en su resolución 324/19.

Fdo. Mary Núñez, Nadina Fernández, Diana da Silva, Graciela Techera, Rosana Piñeiro y Estrella Franco.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 24

Solicita trámite urgente la Sra. edila Nadina Fernández.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Sr. edil Federico Priliac.

Sr. PRILIAC:-Gracias Sr. Presidente, simplemente queremos fundamentar que hemos votado en esta oportunidad en forma afirmativa al planteo que habiendo reconocido que la vez pasada cuanto se presentó votamos en forma negativa porque ahora sí en tiempo y forma y con las condiciones que se exigen para este tipo de cuestiones se ha presentado el proyecto y en nada el Partido Nacional y la Lista 71 no está en contra de este tipo de proyectos.

Así que habiendo tenido personería jurídica el expediente, habiéndose presentado con la forma correspondiente hemos votado en forma afirmativa.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. edil.

Edila Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Sr. Presidente es por el mismo tema que planteó la edila da Silva.

Ese Encuentro en la oportunidad que estuve participando de la Comisión de Género donde se planificaron cuatro Encuentros Regionales.

Tuve la oportunidad de participar cuando se realizó en del Norte, y son encuentros que para la comunidad tienen un gran valor porque nos acercan la posibilidad de estar conversando con actores nacionales involucrados en temas interesantes en este caso especial para los departamentos fronterizos como "la trata", como la "inmigración".

A mí me gustaría que desde la Mesa se pudiera solicitar para poder difundirlo entre los demás compañeros Ediles el detalle de las actividades de ese fin de semana, de esos tres días de encuentro porque capaz que no todos pueden ir a todas las charlas o talleres que hay, pero capaz que sí algunos, y yo creo que desde la localidad tenemos que hacer el esfuerzo por difundirlo también a la sociedad, a las organizaciones, a las redes que trabajan en la temática acá en el departamento que a veces no se enteran y se pierden la oportunidad de estar en contacto con actores nacionales que trabajan en el mismo sentido.

Entonces a los efectos de poder difundirlo más y aprovecharlo no solo nosotros sino las organizaciones de Rocha y del departamento y de la zona fronteriza en particular, quisiera que pudiéramos solicitar a la Comisión de

Equidad del Congreso el detalle y aprovechar nosotros a difundirlo entre nuestros contactos.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, lo que podemos hacer es en ese sentido yo le estaba preguntando al Secretario si lo teníamos al detalle.

Sra. R. PIÑEIRO:-Llegó la invitación hace una semana para los ediles participantes que son Molina y Martínez.

Capaz que ellos lo tienen más en detalle.

Sr. PRESIDENTE:-Lo que podemos hacer es eso, es solicitarle al Congreso que nos envíe la información y detalle y hacérselo llegar a ustedes por correo electrónico.

Sra. PIÑEIRO:-Yo decía dada la fecha más informal, una comunicación informal.

Sr. PRESIDENTE:-Y también lo que podemos hacer de parte de la Junta es enviárselo a la prensa.

Sra. edila Nelba Inceta.

Sra. N. INCETA:-Sr. Presidente, en torno al mismo tema quería pedirle que los Ediles que concurrieron al Congreso ahora, al Congreso previo al Encuentro Regional si pueden hacer el favor de hacernos llegar o poner en conocimiento de todos nosotros las Actas de lo que se trató en ese momento.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Es lo que estaba haciendo la edila Franco recién poniendo en conocimiento de la Junta el Acta.

Sra.:- INCETA:-No, pero el Acta de la Comisión de Equidad y Género que los ediles que nos representaron que por favor lo hagan llegar.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. edila da Silva.

Sra. DA SILVA:-Que yo tengo todas las actividades que me los acaban de mandar así que lo puedo compartir con todos ustedes y el Acta yo no estuve en la Comisión de Equidad y Género porque no la integro, el Acta de la Comisión de Legislación la voy a acercar como la he acercado en cada vez que participo de la Comisión, en este momento no la tengo acá para acercarla pero se las voy a acercar.

Pero el Acta de la Comisión de Equidad y Género la podemos conseguir.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. edil.

(Se continúa con los asuntos informados por Comisión)

3)-Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

(Se lee)

Rocha, 9 de abril de 2019. COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Gladys Pereyra, Pura Rivero, Graciela Techera, Marta Cánova y Víctor Molina.

La Comisión resuelve solicitar al Plenario:-se gestione una entrevista con el Sr. Jefe de Policía de Rocha Comisario Mayor (Retirado) Claudio Pereyra a los efectos de conversar temas de la actualidad. (Fecha tentativa de esta reunión la última semana del mes de abril del corriente).

Fdo. Gladys Pereyra, Pura Rivero, Graciela Techera, Marta Cánova y Víctor Molina.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. edil Julio Graña.

Sr. J. GRAÑA:-Si estoy en tiempo y forma quería comunicar que hace un par de días falleció el conocido deportista de Rocha .

Sr. PRESIDENTE:-Perdón Sr. edil, vamos a votar el informe y después le damos la palabra.

Sr. GRAÑA:-Correcto.

Sr. PRESIDENTE:-Hay un informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Ahora sí Sr. edil tiene la palabra.

Sr. GRAÑA:-Bien, muchas gracias y perdón.

Para el Sr. Antonio Valdivieso y para quienes hicimos deporte en Rocha todo el mundo lo conoce, recurrimos a él siempre que teníamos alguna lesión y sinceramente ha sido sentido a nivel deportivo el fallecimiento de este colaborador anónimo porque era una persona que trabajaba, sabía del tema y nunca cobrado lo que hacía.

Solamente los que alguna vez fuimos deportistas nos vemos en el compromiso de solicitar a esta Junta Departamental un minuto de silencio y enviarle a los familiares una misiva por tal motivo.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el Sr. Edil está solicitando un minuto de silencio por el fallecimiento de Antonio Valdivieso.

(Se realiza 1 minuto de silencio)

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Nassi.

Sra. NASSI:-Gracias Presidente, no simplemente quería de parte de la Bancada del Frente Amplio y si lo quiere la Junta en general no hay problema enviar al Municipio de La Paloma un saludo porque éstos días pasados falleció uno de sus Concejales el Sr. Willian Mendivil que es Concejal del Partido Nacional.

Queríamos mandar ese saludo desde aquí.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila, se lo enviamos en nombre de la Junta Departamental.

Lo ponemos a consideración del Cuerpo.

Los que estén por afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Sra. Edila Diana da Silva tiene la palabra.

Sra. DA SILVA:-Hacerlo extensivo a la familia.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Federico Priliac tiene la palabra.

Sr. PRILIAC:-Ana la hija y su compañera que si bien no es familia estuvo siempre presente.. si, si y el hermano está en Buenos Aires no hay problema. Pero estaría bueno hacerlo extensivo si y tratar de amparar a todos.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará. No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21)

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 184

Sesión Ordinaria del 9 de Abril del 2019

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Eduardo Veigay asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Angel Silva Mas, Víctor Molina, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

**AUSENCIAS:** Sin aviso el señor edil: Lavallega Cardoso, Graciela Saroba, Sebastián Pintos y Cristian Martínez.

Con aviso los señores ediles: Roberto Méndez, José Luis Molina, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi y Eduardo Quintana.



